



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DE LA PARROQUIA RURAL DE BORBÓN



ACTA N° 014 – GADPR - BORBON -2026

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA DE BORBÓN.

En la Parroquia Borbón del Cantón Eloy Alfaro, Provincia de Esmeraldas, a los **30 días del mes de julio del año 2026**, siendo las **15H00 minutos**, previa convocatoria del Ejecutivo a los vocales del GAD Parroquial, se da inicio a la Sesión Ordinaria de los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Borbón, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del Quórum.
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y Aprobación del Acta Anterior.
4. Avance de la obra del Mirador.
5. Avance de la obra de la Casa de Velación.
6. Adquisiciones generales.
7. Activación del COPAE por situaciones de emergencia.
8. Actividades a desarrollarse por Parroquialización de Borbón.
9. Asuntos Varios.

PRIMER PUNTO. - CONSTATACIÓN DEL QUORUM.

Fue Constatado el Quórum con la asistencia de los señores:

Ing. Wilson Segura Mina – PRESIDENTE – PRESENTE

Mgtr. Margarita Borja Mina – VICEPRESIDENTA – PRESENTE

Sr. Gustavo Sánchez Zúñiga – VOCAL – PRESENTE

Abg. Salomón Hurtado Batalla – VOCAL – PRESENTE



Acuerdo Ministerial No 572 del 3 de agosto de 1938
Registro Oficial No 18 del 31 de agosto de 1938
info@gadprborbon.gob.ec Web: www.gadprborbon.gob.ec/
Teléfono: 2786-031 Administración 2023-2027



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DE LA PARROQUIA RURAL DE BORBÓN



Ing. Lenin Cortez Zúñiga – VOCAL – PRESENTE

El Ing. Wilson Segura Mina Presidente del GADPB saluda a todos los presentes, una vez constatada la asistencia y contando con la presencia de todos los antes mencionados, se deja constancia que existe el quorum reglamentario y el Señor Presidente instala la sesión siendo las 15h17 minutos.

SEGUNDO PUNTO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Por disposición de la Presidencia, la Secretaría procede a dar lectura al orden del día constante en la convocatoria.

Una vez analizado por los miembros del cuerpo colegiado y no existiendo observaciones ni modificaciones, el orden del día es sometido a votación, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

TERCER PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

La Secretaria procede con la lectura íntegra del acta correspondiente a la sesión anterior. Luego de la revisión respectiva y al no existir observaciones por parte de los vocales, el acta es sometida a votación, aprobándose por unanimidad y sin modificaciones.

CUARTO PUNTO: AVANCE DE LA OBRA DEL MIRADOR

El Ing. Wilson Segura Mina, Presidente, saluda a los miembros presentes y manifiesta que, de acuerdo con la planificación institucional, se contemplaron varias obras en beneficio de la parroquia. Informa que actualmente se encuentran en ejecución dos obras de importancia, correspondientes al Mirador de Borbón y a la Casa de Velación, sobre las cuales se ha venido realizando seguimiento y visitas para verificar el avance de los trabajos.



Acuerdo Ministerial No 572 del 3 de agosto de 1938
Registro Oficial No 18 del 31 de agosto de 1938
info@gadprborbon.gob.ec Web: www.gadprborbon.gob.ec/
Teléfono: 2786-031 Administración 2023-2027



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DE LA PARROQUIA RURAL DE BORBÓN



El Presidente señala que, en el caso del Mirador, se presentó una paralización temporal debido a la necesidad de realizar determinadas adecuaciones al proyecto original, especialmente en lo relacionado con el posicionamiento de los baños, los campings y los juegos infantiles. Manifiesta que, con la participación del administrador del contrato y del fiscalizador de la obra, se realizó una visita in situ para analizar las condiciones reales del terreno y determinar las modificaciones necesarias.

El Ing. Wilson Segura Mina, Presidente, informa que el Ing. Lenin Cortez Zúñiga, en calidad de administrador del contrato, conjuntamente con el ingeniero fiscalizador, participó en la revisión de la obra y posteriormente se comunicaron al contratista las disposiciones correspondientes para continuar con los trabajos.

Se informa además que se realizó una nueva visita a la obra para verificar el avance, constatándose que los trabajos ya se encuentran nuevamente en ejecución. El Presidente expresa su expectativa de que la obra pueda culminarse durante el mes de septiembre de 2026, con la finalidad de posteriormente realizar la inauguración correspondiente.

El Ing. Wilson Segura Mina, Presidente, concede la palabra para que se informe respecto de las situaciones técnicas que ocasionaron la paralización temporal de la obra.

El Ing. Lenin Cortez Zúñiga, Vocal, manifiesta que uno de los aspectos más relevantes fue el diseño original del proyecto. Explica que el proyecto contemplaba un mirador con una forma circular, mientras que las características naturales del terreno no permitían ejecutar exactamente dicha forma, debido a que la loma presenta determinadas irregularidades y puntos elevados que no podían ser modificados fácilmente.

El Ing. Lenin Cortez Zúñiga explica que también fue necesario analizar la ubicación de los elementos internos del mirador, principalmente los juegos infantiles. Señala que, de acuerdo con el proyecto



Acuerdo Ministerial No 572 del 3 de agosto de 1938
Registro Oficial No 18 del 31 de agosto de 1938
info@gadprborbon.gob.ec Web: www.gadprborbon.gob.ec/
Teléfono: 2786-031 Administración 2023-2027



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DE LA PARROQUIA RURAL DE BORBÓN



original, los juegos infantiles se encontraban ubicados precisamente en la zona donde se tendría una vista privilegiada hacia el río y el entorno natural de Borbón. Considera que esta ubicación no resultaba funcional, puesto que los visitantes acudirían al mirador para observar el paisaje y terminarían teniendo como principal vista los juegos infantiles.

Por esta razón, se propuso cambiar la ubicación de determinados elementos. El Ing. Lenin Cortez Zúñiga aclara que no se trató necesariamente de aumentar rubros, sino de realizar adecuaciones y cambiar de lugar determinados elementos contemplados en el proyecto.

Asimismo, informa que en el terreno existen pilotes de considerable profundidad que no pudieron ser retirados, incluso utilizando maquinaria pesada. Ante esta situación, se consideró la posibilidad de aprovechar dichos pilotes para la instalación de mesas destinadas al área cercana a los campings y espacios destinados a actividades comerciales.

El Ing. Lenin Cortez Zúñiga, Vocal, manifiesta que las adecuaciones buscan aprovechar las condiciones naturales del terreno y mejorar la funcionalidad de la obra, sin alterar sustancialmente el proyecto.

Posteriormente, el Abg. Salomón Hurtado Batalla, Vocal, manifiesta que no cuenta con suficiente información respecto del proceso de adjudicación de la obra del Mirador y solicita conocer quién es el contratista responsable, cuál es el valor total del proyecto y dónde puede revisarse el expediente correspondiente.

El Ing. Wilson Segura Mina, Presidente, responde que la obra se encuentra a cargo del señor Segundo Ezequiel Caicedo Quiñónez. Señala que el proceso de contratación puede ser revisado en el Portal de Compras Públicas, SERCOP, debido a que se siguió el procedimiento correspondiente para la



Acuerdo Ministerial No 572 del 3 de agosto de 1938
Registro Oficial No 18 del 31 de agosto de 1938
info@gadprborbon.gob.ec Web: www.gadprborbon.gob.ec/
Teléfono: 2786-031 Administración 2023-2027



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DE LA PARROQUIA RURAL DE BORBÓN



adjudicación. Informa además que se facilitará una copia del expediente para conocimiento y revisión de los miembros del GAD Parroquial.

El Presidente informa que el costo total del proyecto del Mirador asciende a USD 30.666,66, y señala que dentro del proyecto se identificaron algunos elementos que no fueron contemplados adecuadamente desde su elaboración.

Entre las situaciones observadas se menciona la necesidad de completar las barandas en el perímetro del mirador. El Ing. **Wilson Segura Mina, Presidente**, manifiesta que no sería conveniente dejar sectores sin protección, debido a que esto podría representar un riesgo para las personas que visiten el lugar.

Asimismo, informa que existen aspectos relacionados con la energía eléctrica y los campings que deberán ser analizados técnicamente.

El Ing. **Lenin Cortez Zúñiga, Vocal**, manifiesta que cualquier modificación o rubro adicional debe ser analizado mediante los informes técnicos correspondientes y conforme a la normativa vigente, procurando que los miembros del GAD Parroquial conozcan oportunamente cualquier situación que pueda generar recursos adicionales.

Los miembros presentes toman conocimiento de la información proporcionada y acuerdan continuar realizando el seguimiento técnico y administrativo de la obra hasta su culminación.

Luego del análisis correspondiente, el órgano legislativo parroquial, por unanimidad:

RESUELVE:

1. Continuar con la ejecución de la obra conforme a las adecuaciones técnicas establecidas.



Acuerdo Ministerial No 572 del 3 de agosto de 1938
Registro Oficial No 18 del 31 de agosto de 1938
info@gadprborbon.gob.ec Web: www.gadprborbon.gob.ec/
Teléfono: 2786-031 Administración 2023-2027



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DE LA PARROQUIA RURAL DE BORBÓN



2. Solicitar y facilitar a los vocales el expediente del proceso de contratación.
3. Dar seguimiento a la culminación de la obra prevista para septiembre de 2026..

QUINTO PUNTO: AVANCE DE LA OBRA DE LA CASA DE VELACIÓN.

El Ing. **Wilson Segura Mina, Presidente**, informa que la obra de la Casa de Velación se encuentra igualmente en ejecución. Manifiesta que para la adjudicación del proyecto se conformó un consorcio entre las empresas correspondientes y que el proceso se realizó de acuerdo con los procedimientos establecidos.

El Presidente informa que realizó una visita reciente a la obra para verificar personalmente los avances y señala que se ha presentado un retraso aproximado de quince días debido principalmente a las condiciones climáticas y a las lluvias registradas durante los primeros días de ejecución.

Explica que las lluvias afectaron especialmente los trabajos de cimentación, debido a que las excavaciones se llenaban de agua, siendo necesario realizar trabajos de bombeo antes de continuar con la colocación de las estructuras.

El Ing. **Wilson Segura Mina, Presidente**, aclara que, pese a las condiciones climáticas, el contratista no dejó de trabajar completamente, puesto que mientras no era posible ejecutar determinadas actividades de cimentación se continuó con la preparación y corte de materiales.

Señala que actualmente se observa un avance importante y que se encuentran trabajando varios grupos de personas en la obra.

El Abg. **Salomón Hurtado Batalla, Vocal**, manifiesta que realizó una visita a la Casa de Velación y que recibió una convocatoria para una reunión en la obra, en la que participaron el fiscalizador, el





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DE LA PARROQUIA RURAL DE BORBÓN



contratista y el administrador del contrato. Señala que durante dicha reunión una de las principales preocupaciones expresadas por el contratista estuvo relacionada con las condiciones del terreno.

El Ing. Lenin Cortez Zúñiga, Vocal, informa que se ha solicitado la realización de un estudio de suelo, cuyos resultados serían entregados aproximadamente en siete días. No obstante, manifiesta que la obra presenta avances considerables y que ya se han ejecutado trabajos relacionados con las bases y cimentaciones.

El vocal señala que, desde su apreciación, se observa una obra compacta y estructuralmente fuerte, destacando además que existe una cantidad considerable de trabajadores ejecutando diferentes actividades.

El Ing. Lenin Cortez Zúñiga, Vocal, manifiesta que una de las principales preocupaciones corresponde a los rubros que no fueron contemplados dentro del proyecto original, entre ellos la construcción de una cisterna y el sistema de disposición de aguas servidas.

Señala que es importante conocer oportunamente los valores correspondientes a los posibles rubros adicionales, debido a que existen límites establecidos para este tipo de modificaciones y la institución debe tener claridad sobre cualquier valor adicional que pueda generarse.

El Ing. Lenin Cortez Zúñiga, Vocal, manifiesta que, de acuerdo con la revisión realizada de la información disponible en el portal correspondiente, el proyecto tuvo que ajustarse al cupo de endeudamiento disponible para el GAD Parroquial.

Explica que el proyecto fue estructurado tomando como referencia el monto que podía ser financiado por el Banco de Desarrollo, razón por la cual determinados rubros económicos o componentes adicionales no pudieron ser incluidos inicialmente.



Acuerdo Ministerial No 572 del 3 de agosto de 1938
Registro Oficial No 18 del 31 de agosto de 1938
info@gadprborbon.gob.ec Web: www.gadprborbon.gob.ec/
Teléfono: 2786-031 Administración 2023-2027



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DE LA PARROQUIA RURAL DE BORBÓN



El Ing. Wilson Segura Mina, Presidente, complementa la información señalando que efectivamente la cisterna no fue contemplada dentro del proyecto. Manifiesta que inicialmente se evaluó la posibilidad de utilizar la línea de agua existente en el sector, aproximadamente desde el área del estadio.

Señala que una de las alternativas consideradas consiste en instalar tanques de almacenamiento de agua y bombas para garantizar el abastecimiento de la Casa de Velación. Se plantea como posibilidad adquirir dos tanques de aproximadamente **2.500 galones cada uno**, pero se considera necesario comparar previamente el costo de esta alternativa con el valor de construcción de una cisterna.

El Presidente manifiesta que se deberá solicitar la información técnica y económica correspondiente para determinar cuál de las dos alternativas resulta más conveniente para la institución.

Por tal motivo, se plantea como alternativa realizar una conexión directa al sistema de alcantarillado mediante una caja de revisión, siempre que esta solución sea técnicamente viable.

El Presidente informa además que ha mantenido conversaciones con el Alcalde para gestionar el mejoramiento de las calles cercanas a la Casa de Velación, considerando que no sería adecuado entregar una obra de esta importancia sin contar con accesos apropiados.

Manifiesta que se realizaron mediciones en el sector con apoyo de personal municipal y que se continuará gestionando la intervención de las calles.

Los miembros presentes consideran necesario solicitar para la siguiente semana los valores correspondientes a los posibles rubros complementarios, especialmente el costo de una eventual cisterna, con la finalidad de tomar una decisión técnicamente sustentada.

Luego del análisis correspondiente, el órgano legislativo parroquial, por unanimidad:



Acuerdo Ministerial No 572 del 3 de agosto de 1938
Registro Oficial No 18 del 31 de agosto de 1938
info@gadprborbon.gob.ec Web: www.gadprborbon.gob.ec/
Teléfono: 2786-031 Administración 2023-2027



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DE LA PARROQUIA RURAL DE BORBÓN



RESUELVE:

1. Continuar con el seguimiento técnico y administrativo de la obra.
2. Solicitar información sobre los rubros no contemplados, especialmente cisterna y sistema de aguas servidas.
3. Analizar las alternativas técnicas y económicas para su ejecución.

SEXTO PUNTO: ADQUISICIONES GENERALES

El Ing. **Wilson Segura Mina, Presidente**, informa que se han realizado diferentes adquisiciones institucionales contempladas dentro del POA y presupuesto del GAD Parroquial.

Señala que se adquirieron aproximadamente 25 mesas, alrededor de 400 sillas de diferentes modelos, además de dos escritorios, cuatro sillas giratorias y una computadora portátil.

El Presidente explica que las mesas y sillas fueron adquiridas con recursos propios del GAD Parroquial y que inicialmente se había previsto distribuir las a diferentes comunidades de la parroquia.

Señala que, al momento de preparar las actas correspondientes para la entrega de estos bienes, se recibió el criterio jurídico de que no era posible realizar una entrega directa a las comunidades.

Ante esta situación, se plantea utilizar la figura del comodato, de manera que los bienes puedan ser utilizados por determinadas comunidades, pero manteniendo el control jurídico y patrimonial correspondiente.

El Presidente menciona como ejemplo a la comunidad El Capricho, donde se había considerado entregar aproximadamente cuatro mesas y veinticuatro sillas. También se mencionan otras comunidades que habían sido consideradas dentro de la planificación inicial, entre ellas La Concordia y La Peña.



Acuerdo Ministerial No 572 del 3 de agosto de 1938
Registro Oficial No 18 del 31 de agosto de 1938
info@gadprborbon.gob.ec Web: www.gadprborbon.gob.ec/
Teléfono: 2786-031 Administración 2023-2027



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DE LA PARROQUIA RURAL DE BORBÓN



El Ing. **Wilson Segura Mina, Presidente**, manifiesta que los bienes permanecerán bajo custodia del GAD Parroquial hasta que se defina el mecanismo jurídico correspondiente.

La Lcda. **Karedys Plaza Ramírez, Secretaria**, toma conocimiento de la información proporcionada y manifiesta que, una vez definida la modalidad de entrega, se procederá con la elaboración de la documentación administrativa correspondiente.

El Presidente informa además que se adquirieron dos escritorios, uno para Secretaría y otro para Tesorería, cuatro sillas giratorias y una computadora portátil, con la finalidad de fortalecer el trabajo administrativo de la institución.

Los miembros presentes toman conocimiento de las adquisiciones realizadas.

Luego del análisis correspondiente, el órgano legislativo parroquial, por unanimidad:

RESUELVE:

1. Mantener bajo custodia del GAD Parroquial los bienes adquiridos.
2. Gestionar la entrega de mesas y sillas mediante la figura de comodato.
3. Mantener el registro y control de los bienes adquiridos para uso institucional.

SÉPTIMO PUNTO: ACTIVACIÓN DEL COPAE POR SITUACIONES DE EMERGENCIA

El Ing. **Wilson Segura Mina, Presidente**, explica la importancia de activar el COPAE como mecanismo de coordinación ante situaciones de emergencia.

Manifiesta que el COPAE debe integrar a las instituciones presentes en la parroquia, entre ellas el GAD Parroquial, instituciones educativas, salud, niñez, Policía Nacional, Armada, Cuerpo de Bomberos, responsables del servicio de agua y demás entidades relacionadas con la gestión de riesgos.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DE LA PARROQUIA RURAL DE BORBÓN



El Presidente explica que la función del COPAE consiste principalmente en coordinar, levantar información y canalizar las necesidades hacia las instituciones responsables.

El Presidente recuerda que en una sesión anterior se dispuso al **Sr. Gustavo Sánchez Zúñiga, Vocal**, avanzar en la elaboración del Plan de Gestión de Riesgos.

El **Sr. Gustavo Sánchez Zúñiga, Vocal**, manifiesta que ha venido trabajando en la elaboración del referido plan y que se continuará con las acciones necesarias para completar el documento y presentarlo a las instituciones correspondientes.

El **Ing. Wilson Segura Mina, Presidente**, manifiesta que el documento ha sido revisado y estructurado conjuntamente con la Secretaría y que se encuentra próximo a ser presentado al Municipio para su aprobación.

Se señala que, una vez aprobado el plan, será necesario activar formalmente el COPAE.

El Presidente considera importante que la parroquia se encuentre preparada ante posibles emergencias y eventos naturales, identificando previamente posibles albergues, recursos disponibles, personal médico, capacidad del Cuerpo de Bomberos, mecanismos de seguridad y demás elementos necesarios para una respuesta adecuada.

La **Lcda. Karedys Plaza Ramírez, Secretaria**, toma conocimiento de las disposiciones y continuará apoyando en la organización documental necesaria para la activación del COPAE.

Los miembros presentes consideran pertinente continuar con el proceso de elaboración y aprobación del Plan de Gestión de Riesgos y posteriormente proceder con la activación del COPAE.

Luego del análisis correspondiente, el órgano legislativo parroquial, por unanimidad:

RESUELVE:



Acuerdo Ministerial No 572 del 3 de agosto de 1938
Registro Oficial No 18 del 31 de agosto de 1938
info@gadprborbon.gob.ec Web: www.gadprborbon.gob.ec/
Teléfono: 2786-031 Administración 2023-2027



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DE LA PARROQUIA RURAL DE BORBÓN



1. Continuar con la elaboración y aprobación del Plan de Gestión de Riesgos.
2. Una vez aprobado, proceder con la activación del COPAE.
3. Coordinar con las instituciones de la parroquia las acciones de respuesta ante emergencias.

OCTAVO PUNTO: ACTIVIDADES A DESARROLLARSE POR PARROQUIALIZACIÓN DE BORBÓN.

El Ing. **Wilson Segura Mina, Presidente**, manifiesta que se debe analizar cuidadosamente la programación de actividades por la parroquialización de Borbón.

Señala que existen circunstancias relacionadas con la seguridad que deben ser consideradas y que, por tal motivo, no considera conveniente realizar actividades masivas de gran magnitud.

Manifiesta que está dispuesto a ejecutar las actividades que sean acordadas por el GAD Parroquial, pero considera conveniente priorizar actividades puntuales, principalmente durante el día y que no generen aglomeraciones excesivas.

El Abg. **Salomón Hurtado Batalla, Vocal**, manifiesta que, de las actividades que se han venido analizando en comisión, considera necesario revisar especialmente la cabalgata.

Respecto de la pesca deportiva, el Abg. **Salomón Hurtado Batalla, Vocal**, manifiesta que puede desarrollarse debido a que los participantes se encuentran distribuidos en diferentes estaciones y no necesariamente generan una gran aglomeración.

Asimismo, considera viable el concurso de asados, debido al reducido número de participantes.

La Mgtr. **Margarita Borja Mina, Vicepresidenta**, manifiesta su disposición para trabajar en la organización de las actividades culturales y señala la necesidad de definir previamente qué actividades serán incluidas en la tarde cultural.



Acuerdo Ministerial No 572 del 3 de agosto de 1938
Registro Oficial No 18 del 31 de agosto de 1938
info@gadprborbon.gob.ec Web: www.gadprborbon.gob.ec/
Teléfono: 2786-031 Administración 2023-2027



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DE LA PARROQUIA RURAL DE BORBÓN



El Ing. Wilson Segura Mina, **Presidente**, manifiesta que cada responsable de comisión deberá reunirse con su equipo de trabajo para definir las actividades que realmente puedan ejecutarse, considerando los recursos disponibles y las condiciones de seguridad.

Se plantea la posibilidad de realizar actividades culturales, deportivas, recreativas y tradicionales, entre ellas juegos ancestrales, pesca deportiva, concurso de asados, actividades acuáticas, tarde cultural, pregón, desfile y sesión solemne.

El Ing. Wilson Segura Mina, **Presidente**, informa que la fecha principal de las festividades corresponde al **12 de septiembre de 2026**, día sábado.

Se plantea desarrollar actividades durante los días anteriores, procurando que estas sean principalmente diurnas.

El Presidente señala que el pregón deberá realizarse antes de la coronación de la reina y que deberá ser una de las primeras actividades del cronograma.

También se plantea realizar el embanderamiento y engalanamiento de la parroquia aproximadamente una semana antes de las festividades.

La Mgtr. Margarita Borja Mina, **Vicepresidenta**, manifiesta que dentro de las actividades culturales se podría incorporar la elección de la reina y una tarde cultural, pero considera necesario definir previamente qué actividades específicas se desarrollarán durante dicha jornada.

El Ing. Wilson Segura Mina, **Presidente**, manifiesta que cada comisión deberá presentar su propuesta de actividades hasta el día lunes siguiente, con la finalidad de consolidar el proyecto general de festividades.

Se acuerda que las propuestas deberán contener la actividad, fecha, horario, lugar, responsables y requerimientos necesarios para su ejecución.



Acuerdo Ministerial No 572 del 3 de agosto de 1938
Registro Oficial No 18 del 31 de agosto de 1938
info@gadprborbon.gob.ec Web: www.gadprborbon.gob.ec/
Teléfono: 2786-031 Administración 2023-2027



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DE LA PARROQUIA RURAL DE BORBÓN



Luego del análisis correspondiente, el órgano legislativo parroquial, por unanimidad:

RESUELVE:

1. Solicitar a cada comisión la propuesta de actividades a desarrollar.
2. Priorizar actividades culturales, deportivas y recreativas de carácter diurno.
3. Considerar las condiciones de seguridad y el presupuesto disponible
4. Gestionar una reunión con el Gobierno Municipal del cantón Eloy Alfaro.
5. Solicitar información sobre el apoyo que brindará para las festividades.
6. Coordinar las actividades que requieran participación municipal.

NOVENO PUNTO: ASUNTOS VARIOS

El Ing. Wilson Segura Mina, Presidente, informa que recientemente fue entregado el proyecto relacionado con el mejoramiento de la Plaza Cívica.

Manifiesta que aún existen gestiones pendientes relacionadas con la competencia municipal y otros procedimientos necesarios para su ejecución.

El Presidente manifiesta que sería importante que la administración parroquial pueda culminar y entregar proyectos representativos para la comunidad, entre ellos el Mirador, la Casa de Velación y posteriormente la Plaza Cívica.

Los miembros presentes toman conocimiento de la información proporcionada.

No existiendo otros asuntos que tratar, el señor Presidente agradece la participación de los miembros del órgano legislativo parroquial, resaltando la importancia de continuar trabajando de manera coordinada en los proyectos de desarrollo de la parroquia Borbón.



Acuerdo Ministerial No 572 del 3 de agosto de 1938
Registro Oficial No 18 del 31 de agosto de 1938
info@gadprborbon.gob.ec Web: www.gadprborbon.gob.ec/
Teléfono: 2786-031 Administración 2023-2027



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DE LA PARROQUIA RURAL DE BORBÓN



Siendo las 15H26 minutos, se da por concluida la sesión ordinaria. Para constancia de lo actuado, firman el señor Presidente, los señores Vocales asistentes y la Secretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Borbón, quien certifica y da fe de lo actuado.

Ing. Segbra Mina Wilson
PRESIDENTE GADPRB

Abg. Salomón Hurtado Batalla
VOCAL PRINCIPAL GADPRB

Sr. Gustavo Sánchez Zúñiga
VOCAL PRINCIPAL GADPRB

Mgtr. Margarita Borja Mina
VICEPRESIDENTA GADPRB

Ing. Lenin Cortez Zúñiga
VOCAL PRINCIPAL GADPRB

Lcda. Karedys Plaza Ramírez
SECRETARIA GADPRB

